

Acta de Aprobación de Proceso Núm. 0025-2022, del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANS)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez horas y cuarenta minutos de la mañana (10:40 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del **INTRANS**, integrado por los señores: **Dr. Albert L. Paniagua**, Asesor de la Dirección Ejecutiva y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Licdo. Rafael Ernesto Arias Ramírez**, Director Ejecutivo; **Licdo. Wilkin Castillo Fortuna**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Licda. Gladys Guzmán Sena**, Directora Administrativa y Financiera; **Licdo. Nelson E. Ramírez**, Director de Planificación y Desarrollo; y la **Licda. Cecilia M. Guzmán Jiménez**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el salón de reuniones del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANS)**, ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

1. Revisar y aprobar el procedimiento de selección del proceso de Referencia **Núm. INTRANS-CCC-LPN-2022-0001**, para la Adquisición de Camionetas Diésel y Eléctricas para uso del INTRANS".
2. Proceso de Referencia **Núm. INTRANS-CCC-LPN-2022-0001**, para la Adquisición de Camionetas Diésel y Eléctricas para uso del INTRANS".
- 2.1 Conocer y aprobar el Pliego de Condiciones Específicas del proceso **Núm. INTRANS-CCC-LPN-2022-0001**, para la Adquisición de Camionetas Diésel y Eléctricas para uso del INTRANS".
3. Turno libre.

Comprobado el quórum el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones declaró abierta la sesión, iniciando con el primer punto de la agenda.

Punto número 1.

El Presidente del Comité, Dr. Albert L. Paniagua, tomó la palabra e indicó que como primer punto de la agenda se revisará y determinará el procedimiento de selección para el **Núm. INTRANS-CCC-LPN-2022-0001**, para la Adquisición de Camionetas Diésel y Eléctricas para uso del INTRANS".

En ese sentido, el Presidente procedió a preguntar a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, luego de haber revisado, discutido y determinado cual sería el Procedimiento de Selección para el indicado proceso, a lo que respondieron que sí.

Acta de Aprobación de Proceso Núm. 0025-2022, del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

Punto número 2.

Expresó el Presidente que, como segundo punto de la agenda, se conocerá el Pliego de Condiciones Específicas del proceso Núm. **INTRANT-CCC-LPN-2022-0001**, para la Adquisición de Camionetas Diésel y Eléctricas para uso del INTRANT". En el expediente se pudo verificar el Certificado de Apropiación Presupuestaria del referido proceso No.EG1646853611423Su5f1, de fecha nueve (09) de marzo del año dos mil veintidós (2022)

A seguidas el Dr. Albert L. Paniagua indicó, que en fecha once (11) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), la Dirección Jurídica del INTRANT procedió a emitir el Dictamen Jurídico donde expresó su total conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones del proceso de Referencia Núm. **INTRANT-CCC-LPN-2022-0001**, para la Adquisición de Camionetas Diésel y Eléctricas para uso del INTRANT".

En ese sentido, se procedió a dar lectura al indicado Pliego, e inmediatamente preguntó a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, a lo que respondieron que sí.

En ese tenor, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar todos los puntos de la agenda, verificando las disposiciones legales correspondientes y sopesar el listado de peritos indicados, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros, decidió:

Primera Resolución:

Aprueba como el Procedimiento de Selección, la Licitación Pública Nacional, para el Núm. **INTRANT-CCC-LPN-2022-0001**, para la Adquisición de Camionetas Diésel y Eléctricas para uso del INTRANT", de conformidad con las disposiciones del numeral 1 del artículo 15 de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

Segunda Resolución:

Ordena a la División de Compras y Contrataciones del INTRANT, que proceda a realizar Convocatoria a Licitación Pública Nacional del proceso del Núm. **INTRANT-CCC-LPN-2022-0001**, para la Adquisición de Camionetas Diésel y Eléctricas para uso del INTRANT", de conformidad con las disposiciones del numeral 4 del artículo 16 de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

Acta de Aprobación de Proceso Núm. 0025-2022, del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

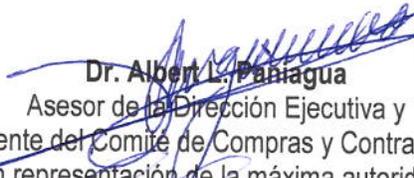
Tercera Resolución:

Aprueba el Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Pública Nacional Núm. **INTRANT-CCC-LPN-2022-0001**, para la Adquisición de Camionetas Diésel y Eléctricas para uso del INTRANT", de conformidad con las disposiciones del numeral 2 del artículo 15 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones.

Cuarta resolución:

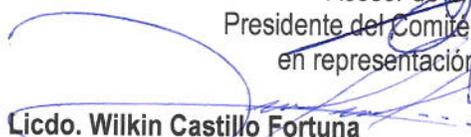
Remite a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANT para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANT, conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.

Siendo las once horas y quince minutos de la mañana (11:15 a.m.) y no teniendo algún asunto de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, que tratar en el turno libre, el **Dr. Albert L. Paniagua**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y los demás miembros presentes.


Dr. Albert L. Paniagua

Asesor de la Dirección Ejecutiva y
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad.




Licdo. Wilkin Castillo Fortuna

Director Jurídico y Asesor Legal del Comité
de Compras y Contrataciones.


Licda. Gladys Guzmán Sena

Directora Administrativa y Financiera


Licdo. Nelson E. Ramírez

Director de Planificación y Desarrollo


Licda. Cecilia M. Guzmán Jiménez

Encargada de la Oficina de Acceso a la
Información Pública

ТНАДГА

1. Дадени са следните данни за продажбата на продукт А:

Таблица 1

Таблица 1. Данни за продажбата на продукт А

Таблица 2

Таблица 2. Данни за продажбата на продукт А

2. Използвайте данните от таблиците 1 и 2, за да решите задачите:

Задача 1

1. Изчислете средната цена на продажбата на продукт А.

2. Изчислете средната цена на продажбата на продукт А.

3. Изчислете средната цена на продажбата на продукт А.